



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-E4-2022 "CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS Y AUTOMÓVILES PARA ALUMNOS Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD".

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad de la Sierra Sur, sita en Guillermo Rojas Mijangos s/n, esq. Av. Universidad, Col. Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, siendo las **17:00** horas del día **09 de septiembre de 2022**, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación de la Licitación Pública Estatal No. **LPEO-920046992-E4-2021** referente a la **"CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS Y AUTOMÓVILES PARA ALUMNOS Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD"**, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Artículos 24, 25 Fracción I, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. Se procedió a iniciar este acto jurídico con la presencia de los C. L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente, la Arq. Raquel López Salvador Jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, en su calidad de Secretaria y Asesora Técnica, la L.S.C. Ruth Lucía Reyes López, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, el M.C.P.E.D.R. Marco Antonio Santos Martínez y el M.C.D.R.T. Víctor Santiago Sarmiento, Profesores - Investigadores en su calidad de vocales, así como el L.C. Juan Ignacio García Moreno, Auditor Interno y el L.D. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General, en calidad de Asesores, todos integrantes del Comité de Obras Públicas de la Universidad de la Sierra Sur. -----

Se hace constar que no comparece algún representante de las empresas licitantes: ARGUTSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA Y EDIFICADORA PEMIEGA, S.A. DE C.V.; CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TRIFÁSICA, S.A. DE C.V.; INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V.; OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V., no obstante de encontrarse debidamente notificadas. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones el Comité de Obras de la



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-E4-2022 "CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS Y AUTOMÓVILES PARA ALUMNOS Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD".

Universidad de la Sierra Sur, por conducto de su Presidente el L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, hace del conocimiento a las empresas participantes que con fecha **09 de septiembre del año 2022**, en sesión extraordinaria el H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, con base en el análisis y evaluación realizada sobre las propuestas Técnicas y Económicas, presentada por el licitante en los eventos de fecha **02 y 06 de septiembre** del año en curso, respectivamente; de aquellas que se declararon solventes y que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados, se procede a emitir el Fallo y Adjudicación del concurso por Licitación Pública Estatal No. **LPEO-920046992-E4-2022** referente a la "**CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS Y AUTOMÓVILES PARA ALUMNOS Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD**", en los siguientes términos: -----

. . . DICTAMEN: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a presentar al Comité los cuadros comparativos de las propuestas Técnicas y Económicas de las empresas participantes, mismos que fueron revisados detalladamente por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento. -----

Una vez analizada la información y cuadros comparativos de las propuestas presentadas por los Licitantes a este Comité y con base a las observaciones emitidas se determina que: Con fundamento en el artículo 41 Fracción III y clausula décimo sexta inciso K) de las bases, es procedente desechar la propuesta de la empresa: **OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V.**, al rebasar el monto presupuestal asignado por parte de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Oaxaca en el oficio No. **SF/SPIP/DPIP/FAM-IES/0907/2022** de fecha 17 de agosto de 2022; así mismo, con fundamento en el artículo 31 Fracción V y clausula décimo sexta incisos A), H) e I) de las bases, fue procedente desechar la propuesta de la empresa **ARGUTSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, al no cumplir con los puntos siguientes: En el



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-E4-2022 "CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS Y AUTOMÓVILES PARA ALUMNOS Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD".

concepto **1002.-** "SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE, CALIDAD SUB BASE, COMPACTADO CON RODILLO VIBROCOMPACTADOR CON CAPACIDAD DE 12 TON. Y AGUA, EN CAPAS DE 30 CM DE ESPESOR. AL 95% DE SU P.V.S., HASTA FORMAR UNA PLATAFORMA DE 0,50 A 1,00 MT. DE ALTURA, INCLUYE: ACARREO MANUAL O CON MAQUINARIA A UNA DISTANCIA DE 30 MT. DENTRO DE OBRA, EXTRACCION DE 5 MUESTRAS POR CADA CAPA, DE LA COMPACIDAD, PARA PRESENTAR PRUEBAS DE LABORATORIO", presenta solo un 3% de abundamiento, debe ser un 30% aproximadamente; En el concepto **1005.-**"SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE CON BAILARINA Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, AL 95% DE SU P.V.S. INCLUYE: TRASPALEO, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES O MECANICOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, PRUEBAS DE LABORATORIO (3 EXTRACCIONES POR CAPA)"., presenta solo un 3% de abundamiento, debe ser un 30% aproximadamente; En el concepto 2011.- "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLUMNA METALICA (CM1) SOBRE COLUMNA C4., DE 1.00 M. DE ALTURA, HECHA CON TUBO DE 8" 5/8" X 0.322" CED 40., RELLENA DE CONCRETO $F'c = 250 \text{ KG/CM}^2$., EN LA PARTE INFERIOR SOLDADA A PLACA DE ACERO DE 30 X 30 X 1", CON 4 ANCLAS DE VARILLA CORRUGADA DE 1", DE 80 CM DE DESARROLLO C/U., AHOGADA EN C4., VER DETALLE DE CONEXIÓN CM1-PB1 CON 01, Y EN LA PARTE SUPERIOR CON PLACA DE ACERO DE 30 X 30 X 1", Y 4 ANCLAS DE VARILLA CORRUGADA DE 1", DE 40 CM DE DESARROLLO C/U. Y TUERCAS SOLDADAS AL FINAL DE CADA ANCLAS, AHOGADAS EN LA TRABE T5., VER DETALLE DE CONEXIÓN CM1-PL1 CON 02, SE APLICARA 2 CM. DE SIKI GROUT ENTRE PLACA Y COLUMNA C4., SE APLICARA SOLDADURA DE PENETRACION COMPLETA E-70, VER DETALLE DE SOLDADURA CON 01 Y CON 02, TRABAJOS A CUALQUIER NIVEL Y GRADO DE DIFICULTAD, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, TRAZO, NIVELACIÓN, ACARREOS, ANDAMIOS, CORTES, PERFORACIONES, DESPERDICIOS, MANIOBRAS, PRIMER ANTICORROSIVO, THINNER, PINTURA DE ESMALTE ALQUIDÁLICO, HERRAMIENTA, EQUIPO, ELEVACIÓN DE MATERIALES,



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-E4-2022 "CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS Y AUTOMÓVILES PARA ALUMNOS Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD".

ACOPIO Y RETIRO DE DESPERDICIOS A TIRO AUTORIZADO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO"., presenta un precio muy bajo con respecto al del mercado del tubo metalico, asi mismo no presenta la pintura anticorrosiva, primer, y thinner; En el concepto **4021.-** "SUMINISTRO Y COLOCACION DE 4 HILOS DE CABLE THW CAL. 2, CONDUMEX, EN TUBERIA PVC CONDUIT TIPO PESADO DE 2", INCLUYE; EXCAVACION, ENCOFRADO, RELLENO, MANO DE OBRA, CONEXIONES Y PRUEBAS.", para realizar el volumen total de este concepto se requiere mínimo 190 ml. de cable, el licitante solo presenta 45.00 ml., no presenta cemento, arena, grava, y tubo de pvc conduit. -----

Derivado de lo anterior se acordó presentar al H. Consejo Académico el cuadro comparativo de las empresas que cumplen con lo dispuesto en la Cláusula Décima Quinta de las bases del presente concurso, que cumplen con los requisitos técnicos, legales y administrativos exigidos por esta Institución, que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, siendo las siguientes: --

EMPRESA	IMPORTE TOTAL CON IVA INCLUIDO
COMERCIALIZADORA Y EDIFICADORA PEMIEGA, S.A. DE C.V.	\$ 5,583,060.19
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TRIFÁSICA, S.A. DE C.V.	\$ 5,749,265.16
INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V.	\$ 5,420,438.00

Por lo que, dada la naturaleza de la presente licitación, el Fallo y la adjudicación del contrato, fue sometido a la decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quien se pronunció al respecto, considerando el monto ofertado y autorizado para la ejecución del mismo, de acuerdo a la recomendación que emitió el Comité de Obras de esta Universidad. -----



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-E4-2022 "CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS Y AUTOMÓVILES PARA ALUMNOS Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD".

En virtud de lo anteriormente expuesto, la UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la obra **"CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS Y AUTOMÓVILES PARA ALUMNOS Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD"**, es la presentada por la empresa: **INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$5,420,438.00 (Cinco millones cuatrocientos veinte mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, I.V.A. incluido; en consecuencia Falla a su favor y le Adjudica el **CONTRATO NO. UNSIS/LPEO/FAM2022-E4/2022** con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, cabe mencionar que la empresa ganadora se registrá por las especificaciones, modelos y marcas que se establecen en el catálogo de conceptos, planos y demás anexos de las Bases de la Licitación, así como lo derivado de la junta de aclaraciones. La empresa queda obligada a firmar el Contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente concurso a las **12:00 horas del día 12 de septiembre de 2022**, acto que tendrá lugar en la oficina de la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad de la Sierra Sur. Asimismo, se le notifica a la empresa ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por 120 (ciento veinte) días naturales. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte de los representantes de las empresas concursantes al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-E4-2022
"CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS,
MOTOCICLETAS Y AUTOMÓVILES PARA ALUMNOS Y PERSONAL
DE LA UNIVERSIDAD".**

todos los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las **17:15** horas del día de su
inicio. -----

----- CONSTE -----

**POR "LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR"
EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS**

L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia
Vice-Rector de Administración
Presidente

Arq. Raquel López Salvador
Jefa del Depto. de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento
Secretaria Técnica

L.S.C. Ruth Lucía Reyes López
Jefa del Departamento de Recursos
Materiales
Vocal

**M.C.P.E.D.R. Marco Antonio Santos
Martínez**
Profesor-Investigador
Vocal



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-E4-2022
"CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS,
MOTOCICLETAS Y AUTOMÓVILES PARA ALUMNOS Y PERSONAL
DE LA UNIVERSIDAD".

M.C.D.R.T. Víctor Santiago Sarmiento
Profesor-Investigador
Vocal

L.C. Juan Ignacio García Moreno
Auditor Interno
Asesor

**L.D. Marco Antonio Hernández
Castañeda**
Abogado General
Asesor